



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

111/01

Salta, 03 ABR 2001
Expte 12.003/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 700/00 y su modificatoria N° 014/01 convalidadas por Res. Int. N° 048/01 mediante las cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes -temporarios- que desarrollarán funciones en el ingreso a la Universidad para el Periodo Lectivo 2001, a la vez que se fijan los términos a que se ajustará el llamado y se designan los Tribunales Evaluadores; y,

CONSIDERANDO:

Que uno de los cargos a cubrir mediante el llamado a inscripción era el de : **“Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Cátedra: BIOSTADÍSTICA I en el 1° Cuatrimestre 2001;**

Que sustanciado el llamado, el Tribunal que intervino en la selección de aspirantes mediante dictamen que obra a fs. 31, aconseja dejar desierto el cargo;

Que analizado en el Consejo Directivo se resuelve aprobar el dictamen del “Tribunal Evaluador;

POR ELLO,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/01 del 28/03/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple que fuera llamado a inscripción de interesados mediante Res. Int. N° 700/00 y su modificatoria N° 014/01 convalidadas por Res. Int. N° 048/01 de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Económica, Docente de la Cátedra Bioestadística, y Dirección Académica de esta Facultad.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO